

Expediente: 233/17
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R C/ BRODERSEN HERMANOS SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRODERSEN HERMANOS SRL, -DEMANDADO/A
90000000000 - BRODERSEN, DIEGO SEBASTIAN-APODERADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 233/17



H20601278610

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R c/ BRODERSEN HERMANOS SRL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 233/17.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 17 de febrero de 2025.-

Téngase presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de Juan Bautista Alberdi, diligenciado. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). LANF.

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.